

**SECRETARIO:**

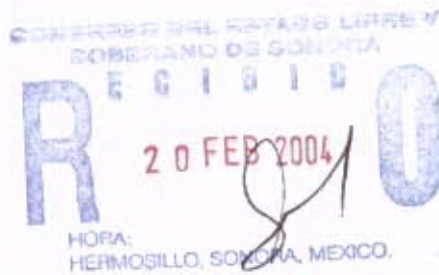
57 leg

**20/FEB/04 Folio 438**

ESCRITO DEL C. CARLOS ROBERTO MARROQUIN BRAVO, VECINO DE LA COMISARÍA BAHÍA DE KINO, SONORA, CON EL QUE SOLICITA SE INCLUYA EN LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE "LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES SEA POR MEDIO DE UN PLEBISCITO".

**PRESIDENTE :** "RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PRIMERA Y SEGUNDA DE DESARROLLO SOCIAL, EN FORMA UNIDA.

CORRESPONDENCIA de la Sesión celebrada el  
**DIA 20 DE MARZO DE 2007.**



**ASUNTO:** SOLICITUD PARA INCLUIR EN LA INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE "LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES SEA POR MEDIO DE UN PLEBISCITO (CONSULTA POPULAR)

**H. PLENO DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE SONORA  
Presente.-**

AT'N: A ING. EDUARDO BOURS CASTELO.  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

Carlos Roberto Marroquín Bravo, mexicano, mayor de edad, residente de la Comisaría Bahía de Kino, por mi derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **Av. José María Morelos y Pavón No. 256, Col. Salvador Alvarado en la Comisaría Miguel Alemán**, y teléfono celular 044-66-22-87-81-42, ante Ustedes con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito y con fundamento legal en el **artículo 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16, fracción II; artículo 17 y 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; artículo 23; 65, fracciones X y XVII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal**, vengo ante Ustedes de manera pacífica y respetuosa al tenor de las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

## HECHOS

- 1.- Que soy habitante de la Comisaría Bahía de Kino interesado en que la vía legal y en el marco de nuestras leyes encontremos solución a mi petición.
- 2.- Que creo firmemente que en la integración del Congreso del Estado de Sonora están nuestros *DIPUTADOS*, dignos representantes de nuestro pueblo.
- 3.- Que somos defensores del sistema *DEMOCRÁTICO* del cual nos jactamos ser y, por lo tanto **pido la oportunidad de que sea verdaderamente nuestro pueblo el que decida quién será su *COMISARIO MUNICIPAL* por medio de una *ELECCIÓN POPULAR*.**
- 4.- Que en las pasadas designaciones de los *COMISARIOS MUNICIPALES* el Ayuntamiento de Hermosillo NEGÓ la oportunidad a los habitantes de nuestra *COMISARÍA MUNICIPAL*, a pesar que había solicitudes de los habitantes de esta Comisaría por participar en un proceso democrático, amparándose el Ayuntamiento en los *artículos 23 y 98 de la LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL*. Dichos artículos son inoperantes ya que en el Estado de Sonora hasta la fecha *NO EXISTE* una *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. Lo más grave de lo sucedido es que el *AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO* burló de nueva cuenta las esperanzas de los habitantes de esta Comisaría Municipal al negarle la oportunidad de *ELEGIR A SU COMISARIO A TRAVÉS DE UNA ELECCIÓN POPULAR*, para ello, utilizó un proceso el cual le avaló la *RE-DESIGNACIÓN* del actual Comisario Municipal.
- 5.- Que sabedor de que en el Congreso del Estado de Sonora, existe un proyecto o *INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA* la cual todavía no ha sido aprobada, por lo tanto considero oportuno solicitar al H. Congreso del Estado de Sonora que dicha iniciativa sea retomada y desde luego INCLUIR en su contenido que “LA DESIGNACIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES” sean elegidos por los ciudadanos de las diferentes Comisarías Municipales por medio de una “ELECCIÓN POPULAR”, logrando de esta manera verdaderamente la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, con ello, se le quitaría lo AMBIGUO de los artículos 23 y 98, de la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal, los cuales se basan en una *LEY INEXISTENTE*, ya que esta “*duerme en la congeladora legislativa*”.

6.- Que creo que los *DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA* en esta legislatura **“sacarán”** del rezago legislativo la **INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, y en ella incluirán esta petición.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Ustedes ciudadanos **DIPUTADOS CONGRESO** del Estado de Sonora, atentamente **pido** se sirvan:

1.- INCLUIR en la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana que **“LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES SERÁ POR MEDIO DE UNA ELECCIÓN POPULAR”**.

2.- **MODIFICAR** el artículo 135, Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y agregar **“Los Comisarios Municipales serán elegidos democráticamente en una ELECCIÓN POPULAR”**.

3.- Llevar al pleno del Congreso del Estado de Sonora la Iniciativa de Ley de **Participación Ciudadana** para ser aprobada y desde luego que esta Iniciativa de Ley CONTEMPLE que **“LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES SERAN ELEGIDOS POR LOS CIUDADANOS EN UNA ELECCIÓN POPULAR”**

4.- Me reservo el derecho de ampliar mi solicitud.

Atentamente,

C. CARLOS ROBERTO MARROQUÍN BRAVO

Comisaría Municipal Bahía de Kino, a 20 Febrero. 2004.